

Miércoles, 5 de abril de 2017

P8_TA(2017)0122

Intercambio automatizado de datos de matriculación de vehículos en Malta, Chipre y Estonia *

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 5 de abril de 2017, sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al intercambio automatizado de datos por lo que respecta a los datos de matriculación de vehículos en Malta, Chipre y Estonia, y por la que se sustituyen las Decisiones 2014/731/UE, 2014/743/UE y 2014/744/UE (13499/2016 — C8-0519/2016 — 2016/0822(CNS))

(Consulta)

(2018/C 298/42)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto del Consejo (13499/2016),
 - Vistos el artículo 39, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea, en su versión modificada por el Tratado de Ámsterdam, y el artículo 9 del Protocolo n.º 36 sobre las disposiciones transitorias, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C8-0519/2016),
 - Vista la Decisión 2008/615/JAI del Consejo, de 23 de junio de 2008, sobre la profundización de la cooperación transfronteriza, en particular en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza ⁽¹⁾, y en particular su artículo 33,
 - Visto el artículo 78 quater de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0090/2017),
1. Aprueba el proyecto del Consejo;
 2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente el texto aprobado por el Parlamento;
 4. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO L 210 de 6.8.2008, p. 1.